



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VILLAMARTÍN DE VILLADIEGO

Por acuerdo del Pleno de la Junta Vecinal de Villamartín de Villadiego de fecha 7 de marzo de 2018, ha sido aprobada la enajenación del bien inmueble urbano sito en c/ Real números 56 y 58, mediante subasta pública, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Junta Vecinal de Villamartin de Villadiego.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Junta Vecinal.
- c) Obtención de documentación e información: Secretaría de la Junta Vecinal.

- 1. Domicilio: C/ San Miguel, 31, Humada.
- 2. Teléfono: 947 363 293.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Contrato privado.
- b) Descripción del objeto: Enajenación de inmueble urbano.

3. – *Tramitación y procedimiento.*

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Subasta.

4. – *Importe de la enajenación:*

- a) Importe total: 4.204,40 euros.

5. – *Requisitos específicos del adjudicatario:*

Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional.

6. – *Presentación de ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Por cualquiera de los medios admitidos en la Ley.
- c) Lugar de presentación: En la Secretaría de la Junta Vecinal, c/ San Miguel, 31, localidad de Humada (Burgos). C.P. 09124.

7. – *Apertura de ofertas:* A las 13:00 horas del primer miércoles hábil tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas, en la Secretaría de la Junta Vecinal, c/ San Miguel, 31, localidad de Humada (Burgos). C.P. 09124.

En Villamartín de Villadiego, a 9 de marzo de 2018.

El Alcalde,
Pedro Pérez Martínez